



**GÓMEZ  
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**GMGF/225/325/2018  
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**ARQ. JUAN CARLOS CÓRTEZ CHÁVEZ  
OBRAS PÚBLICAS  
Presente.**

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para expresarle que en apego al artículo 5to. De la ley general de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, en materia de evaluación de impacto ambiental, respecto a la obra; "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO", mismo que se encuentra en calle López Cotilla en la localidad de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco; no se requiere emitir una evaluación de impacto ambiental debido a que las obras ahí realizadas no afectaran el entorno físico y ambiental.

Anexo fotografías como evidencia.

Sin más por el momento, me despido dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente  
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"  
San Sebastián del Sur, Jalisco a 07 de Agosto de 2019**



**ING. ZULMA ALEJANDRA NIETO GONZALEZ  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

c.c.p. Archivo  
zang